



Tres Cantos, 15 de abril de 2018

- Actividades **meses de JUNIO y SEPTIEMBRE 2018**
- Actividades **nuevo curso escolar (octubre 2018 – mayo 2019)**

Estimadas madres y estimados padres:

Nos acercamos al final del curso escolar y queremos recordar que con fecha **31 de mayo finalizan TODAS las actividades gestionadas por la A.M.P.A. con excepción de los Primeros del Cole** que continúan sin cambios hasta la finalización del período lectivo del curso.

Como es por todos conocido, los meses de **JUNIO y SEPTIEMBRE sólo tienen horario de mañana (09:30-15:00h los que se quedan a comedor)**, por lo que desde la A.M.P.A. disponemos de una oferta para aquellas familias que necesiten de un horario ampliado en estos meses.

Ya que nuestro tiempo como *madres y padres* es limitado y para facilitar el proceso y evitar dudas respecto a las actividades de nuestros hijos, dispondremos de horarios extraordinarios de despacho en la A.M.P.A., donde aprovechamos también para gestionar las **inscripciones para el nuevo curso escolar 2018-19**.

Tenéis que rellenar e imprimir previamente la solicitud de socio y de cada una de las actividades a las que queráis inscribir a vuestros hijos. **Deberéis acudir al despacho** de la A.M.P.A. en los plazos y horarios descritos a continuación **con los justificantes de ingresos** mencionados más abajo, junto con las fichas correspondientes (socio y actividad).

Este año, **las fichas pueden ser entregadas por cualquier persona**, ya que ya vendrán firmadas por el titular o autorizado de la cuenta bancaria donde se domicilie el pago de las actividades.

Os rogamos dediquéis unos minutos de vuestro tiempo a leer detenidamente esta información con el fin de agilizar las gestiones y poder atender a todos en tiempo y forma, así como el no dejar para los últimos días vuestra decisión, ya que el tiempo es escaso para todos.

Por último, os recordamos que tenéis esta **circular, la ficha de socio, la ficha para actividad y la relación de actividades** ya actualizada en la página web de la asociación en **www.ampacarmeniglesias.es**.

Un saludo,

Junta Directiva de la A.M.P.A.



CUOTA ANUAL DE SOCIO

Es **obligatorio ser socio de la A.M.P.A. para inscribirse** en cualquiera de las actividades ofertadas.

La cuota de socio es de 30€ a ingresar en la cuenta corriente de la Asociación en **CaixaBank** número **ES57 2100 4385 50 0200238827** indicando el nombre de uno de los responsables del alumno.

Para evitar el cobro de comisiones por esta entidad, se debe realizar un ingreso a través del cajero o una transferencia desde vuestro banco.

Para aquellas familias que no sean socios de la A.M.P.A., y deseen inscribirse en actividades del mes de junio del 2018, deben realizar igualmente el ingreso de 25€ en concepto de socio del curso escolar 2017-18, que sólo tendrá validez para dicho año escolar.

Para poder realizar solicitudes de inscripción para el curso 2018-19, es necesario realizar el ingreso de 30€ en concepto de socio en el curso escolar 2018-19.

La cuota de socio debe ser ingresada por familia y no por alumno.

En el momento de la inscripción, **debe entregarse justificante de ingreso** en el despacho de la A.M.P.A. para su comprobación. No se admitirán inscripciones si no van acompañadas del justificante de ingreso.

¿PORQUÉ SER SOCI@?

Nuestro objetivo es colaborar en la mejora de la calidad de la enseñanza, apoyar a las familias en la difícil labor de educar a nuestros hijos y ayudar a solventar las incompatibilidades de horarios laborales y escolares.

La AMPA es una asociación independiente, en la que todos podemos participar. Se financia mediante las cuotas de sus socios y una subvención anual que concede el Ayuntamiento de Tres Cantos. Y funciona gracias a la dedicación de las madres y padres.

Actividades realizadas durante el curso 17/18

En la Asociación no solo gestionamos las actividades extraescolares, hacemos mucho más, y si tú quieres, seguiremos creciendo. ¡¡¡Buscamos nuevas ideas!!!!

- **Reuniones periódicas con el equipo directivo** del colegio
- Colaboración en las **actividades organizadas por el centro**: Carnaval, Semana cultural, ...
- Organización de **actividades complementarias** en horario lectivo: Representación Igualdad de género; Charlas de Unicef, ...
- **Servicio de guardería** para las reuniones generales del primer trimestre y en las Jornadas de Puertas abiertas
- **Asistencia a la reunión** de alumn@s de 3 años y a las reuniones de las Jornadas de Puertas abiertas.
- Representación en el **Consejo Escolar**. Colaboración en la PGA y Memoria. Participación en las Comisiones (permanente, convivencia, escolarización, comedor y económica).
- Integrantes activos en la Coordiapas (asociación de AMPAS de Tres Cantos) y de la Delegación de la FAPA Giner de los Ríos de Tres Cantos.



- Participación activa en el **Consejo Escolar Municipal** y en los **Consejos sectoriales** del Ayuntamiento: Educación, Cultura, Juventud y Festejos
- Labores de comunicación con los soci@s (web del AMPA, grupo de Facebook y correo electrónico)
- Actividades en Invierno: concurso y fiesta/actividad especial; chocolatada; cabalgata
- Fiesta fin de curso temática: merienda, y otras cosas
- Exhibiciones de las actividades extraescolares gestionadas por la Asociación. Danza y Teatro en el Auditorio de la Casa de la Cultura. El resto de las actividades se hicieron en el colegio.
- Pago de orlas 3º Infantil y 6º Primaria (sólo a soci@s)
- **Radio en el cole.** Entre el Colegio y la AMPA hemos puesto en marcha una emisora de radio, **Radio aEioU**, con todos l@s niñ@s de 2º a 6º de Primaria, en el que realizan distintos programas que podéis escuchar en las webs en formato podcast.
- Otras actividades: **Día sin cole**, nos vamos a Juvenalia
- Compra y reparto de **camisetas y sudaderas** para l@s soci@s

CUOTA DE INSCRIPCION

Se aplica a **todas las actividades** gestionadas por la A.M.P.A.

Dentro del plazo de inscripción (23 Abril-11 Mayo):

La cuota es de **5€ por cada una de las actividades solicitadas en plazo**. Esta cuota será devuelta SOLO en caso que la actividad no se desarrolle por no obtener el número mínimo de solicitudes, en cuyo caso la A.M.P.A. se pondrá en contacto con las *madres y padres* para establecer el período y forma de devolución.

Para la actividad de **Amplicole** quien haga la inscripción de **Junio y Septiembre**, solo debe abonar una **cuota de 5 euros**.

Para la actividad de **Karate** quien haga la inscripción de **Junio y Septiembre**, solo debe abonar una **cuota de 5 euros**. Sólo se abrirá grupo con un mínimo de 12 niñ@s.

Se cobrará un **máximo de 6 actividades por familia**. Sólo en el plazo de inscripción (ejemplo: tengo 3 niños apuntados a un total de 8 actividades, sólo pago por 6 de ellas la inscripción= 30 euros-en lugar de los 40 euros que corresponderían)

Fuera del plazo de inscripción y resto del curso:

10€ por cada una de las actividades solicitadas. En ningún caso será devuelta esta cuota.

Resto del curso: Este tipo de cuota es la contemplada desde el 1 de octubre en adelante. Comenzando las actividades en noviembre y sin garantía alguna de plaza.

Para inscripciones en períodos anteriores al 1 de octubre, deberá aplicarse la cuota de fuera de plazo descrita en el párrafo anterior.



Ingreso de la cuota:

Debe realizarse el ingreso en la cuenta corriente de la Asociación en **CaixaBank** número **ES57 2100 4385 50 0200238827** indicando lo siguiente:

- ✓ el nombre completo del alumno que se inscribe
- ✓ la actividad elegida
- ✓ horario elegido

Para evitar el cobro de comisiones por esta entidad, se debe realizar un ingreso a través del cajero o una transferencia desde vuestro banco.

Se puede hacer **un solo ingreso de todas las cuotas**, aunque hay que entregar una copia por cada actividad.

En el momento de la inscripción, **debe entregarse justificante de ingreso** en el despacho de la A.M.P.A. para su comprobación.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

No podrá realizarse inscripción alguna sin presentar los justificantes de ingreso de la cuota anual de socio y de las cuotas de inscripción de cada una de las actividades que se soliciten.

Cualquier solicitud **presentada por correo o buzón, no será tramitada**. Es necesario **realizar los ingresos y presentar posteriormente** en el despacho los justificantes, y las solicitudes necesarias (rellenas e impresas). **La presentación puede ser hecha por cualquier persona**.

El plazo de inscripción será el siguiente:

Alumn@s de 1º a 3º de Infantil	Día	Mañana	Tarde
	Lunes 23 Abril	09:40-10:30h	15:30-18:00h
	Martes 24 Abril		16:30-18:00h
	Miércoles 25 Abril		

Alumn@s de 1º a 3º de Primaria	Día	Mañana	Tarde
	Jueves 26 Abril	09:40-10:30h	16:30-18:00h
	Viernes 27 Abril		15:30-18:00h
	Viernes 4 Mayo		15:30-18:00h

Alumn@s de 4º a 6º de Primaria	Día	Mañana	Tarde
	Miércoles 9 Mayo	09:40-10:30h	16:30-18:00h
	Jueves 10 Mayo		15:30-18:00h
	Viernes 11 Mayo		

Si tienes hij@s en distintos cursos, os aconsejamos hacer todas las inscripciones juntas la primera fecha que tengamos publicada (ejemplo: niño en 3º de Infantil + niña en 4º de Primaria, la fecha de **entrega** sería del **lunes 23 al miércoles 25 de Abril**)

- Publicación de listas: del 21 al 25 de mayo



Queremos destacar:

- Todas aquellas **inscripciones** entregadas **fuera del plazo** mencionado **sólo podrán comenzar** su actividad **a partir del mes de noviembre**. La A.M.P.A. no garantiza en estos casos la existencia de plazas.
- Para darse de **alta en cualquiera de las actividades fuera del periodo ordinario**, ver el apartado anterior, **antes del día 20 del mes anterior al inicio de la actividad**.
- La **forma de pago** de las actividades será de forma **mensual**, por domiciliación bancaria que será cobrada **directamente por las empresas contratadas** para cada actividad.
- En las actividades que lo requieran, el precio indicado en el cuadro no se incluye el **material fungible**, que será abonado periódicamente por las *madres y padres* durante el transcurso del año
- En el caso de recibir **más solicitudes del nº máximo** (cupó de la actividad), se procederá a un **sorteo**. En algunas actividades, como danza o kárate, es necesaria la continuidad y hay niños que llevan desarrollando la actividad varios años, estos tendrán **preferencia** con respecto a las nuevas solicitudes, siempre que soliciten la plaza dentro del plazo ordinario de inscripción.
- Se establece un **cupó mínimo** de inscripciones para que se celebre la actividad, por lo que en el caso de no llegar al mínimo, la actividad no se desarrollará.
- Para darse de **baja en cualquiera de las actividades**, incluido el servicio de primeros del cole, **es obligatorio rellenar una ficha de baja** (disponible en nuestra página Web) **antes del día 20 del mes anterior a la baja**. Posteriormente será necesario firmar el justificante para finalizar la domiciliación bancaria. Sin el **justificante de baja de la actividad firmada por el responsable**, **la empresa podrá continuar realizando el cobro** del recibo.
- **Únicamente** serán **llevados por los monitores** desde sus aulas **los niños de Infantil**. El resto acudirán a los puntos de encuentro fijados de antemano.
- Si puntualmente, un niño no asiste a la actividad extraescolar y sus *padres* quieren que su hijo espere en los pasillos del colegio, el niño deberá entregar al monitor una **autorización escrita y firmada** por los *padres* o responsables.
- Las **madres y padres esperarán a los niños** que tienen actividad en las aulas del edificio principal, en el hall junto a la secretaria. Aquellos que desarrollan actividad en el gimnasio y en las pistas esperarán en la puerta de acceso al gimnasio.
- **Las normas de las actividades extraescolares son de obligada lectura y cumplimiento**, las encontraréis publicadas en la web.
- En **Kárate** las niñas y niños que quieran optar a **cambiar de cinturón deberán federarse**, si no, no será posible.

Además de estas actividades, el **Ayuntamiento de Tres Cantos** a través del **Plan de Extensión y Mejora** suele ofertar actividades de las que recibiréis información durante el mes de septiembre desde el Ayuntamiento.